

Informe Trimestral

Abril – Junio 2020



Defensor de Audiencias
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense

Abril - Junio 2020

Durante el trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2020 no se recibieron opiniones, quejas ni sugerencias respecto a las barras programáticas de radio y de televisión mexiquense. Además, se da fe del correcto cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos de las audiencias por parte del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. También, que de acuerdo con los principios rectores de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, no discriminación, libertad de acceso a la información, libertad de expresión y difusión del interés superior de la niñez, se han respetado los derechos de las audiencias dentro de la programación de todas las señales de este organismo; el horario de transmisión ha sido pertinente y respetuoso de las audiencias, se ha presentado la justificación de los programas y ha sido claro el tipo de contenido de los programas transmitidos.

Finalmente, se da seguimiento a la propuesta de campaña de alfabetización mediática que se compone por: entrevistas, cápsulas informativas, promocionales y conferencias.

Juan Manuel Tourlay Celorio

Defensor de Audiencias del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense